



Los Ajaches

Francisco Hernández Delgado
M^a Dolores Rodríguez Armas

El macizo de Los Ajaches está situado en el extremo Suroeste de la isla de Lanzarote. Se extiende desde la Punta de Papagayo hasta la Montaña de La Cinta, al Sur de la población de Yaiza.

Los valores biológicos y geológicos del paraje natural de Los Ajaches se completan con la importancia que, para la historia de Lanzarote y Canarias en general, tiene toda la zona.

En San Marcial del Rubicón, se encuentran los restos del primer asentamiento normando en la isla, ocurrido en julio de 1402. Dos años después, este asentamiento adquiere la categoría de Catedral y Ciudad, convirtiéndose así en la primera ciudad europea de Canarias.

Su fortificación, su centro religioso y, sobre todo, su actividad portuaria, mantuvo durante algún tiempo la importancia de la ciudad de San Marcial en la isla. Pero, al perder el obispado, que se trasladó a Las Palmas en 1485, y la capitalidad, en favor de Tegüise, San Marcial había iniciado su decadencia.

En los protocolos del escribano Hernan Guerra, fechados en 1584, hay referencia a unas casas en el lugar de Yaiza.

Maciot sería, según algunas versiones, quien heredaría el culto a San Marcial, antes de pasar a Femés. El origen del poblado parece ser la antigua "Dehesa de Tamaciago", donada por los habitantes de la isla a Maciot de Bethencourt. (En 1851,

la Audiencia Territorial obliga al deslinde del término de Maciot, y que se le restituya a los herederos del capitán Bartolomé Cardona, Anastacia de Cabrera, Arjenta de Franquis y de Manuel Cabrera. Es decir, a descendientes de Maciot de Bethencourt, pues una hija de Maciot se casó con Arriete Perdomo, padre de Margarita de Bethencourt que se casó con Juan Pérez de Munguia; un hijo de este matrimonio, que fue Gobernador de Lanzarote, se casó con Inés Cardona Franchi y fueron los padres de la célebre Argenta Franchi).

Maciot se integraría, junto con Las Casitas y otros pagos en el municipio de Femés.

La importancia del agua para los lanzaroteños hace que los pozos de San Marcial de Rubicón sean una referencia obligada en los pocos documentos salvados de los incendios y saqueos de los piratas. El 20 de noviembre de 1560 se reunieron en la Villa de Tegüise los componentes del Cabildo General, era Alcalde Mayor D. Francisco de Rivas, y regidores el Sr. Cabrera Sanabria y D. Gaspar de Betancort; entre los asuntos a tratar se hacía referencia a "Las maretas, tierras de pan y vegas y pozos" propiedad del común, entre las que figuraban: "Iten en la dicha comarca del Rubicón tiene este pueblo otro pozo en ... que fue pozo abierto de antigüedad usada y guardada, Iten tiene el dicho pueblo en la dicha comarca otro pozo que se dice ASOFE, pozo viejo que fue abierto junto a la mar con la entrada e defensa a el perteneciente...".

También en Tegüise, y concretamente en la

Referencia del Cabildo de 1560, donde hemos localizado por primera vez la Fuente de Femés; el texto dice:

"Iten una fuente camino del Rubicón que se dice "FERNEJO" con todo lo que a dicha fuente perteneciente de entrada y salida deñ Valle de Femés, en donde ella está, usado y guardado".

En un Cabildo General celebrado en Tegüise en 1721, aparece el subteniente D. Domingo Felipe, representante del pueblo de Femés, exponiendo que su pueblo se comprometía a dejar el término para abasto del ganado con tal de que se le exima de la contribución de la Bula.

En 1794 aparece el personero de Femés, D. Marcial Valiente, destacando la importancia de la Fuente de Femés.

La Iglesia de Femés fue construida por los años treinta del siglo XVII, siendo su fundador D. Marcial de Saavedra quien la dotó con un patrimonio de cuatro fanegas de tierra. Estas tierras estaban situadas en la vega de Femés y fueron vendidas en 1784 por el Crédito público, según documento del Archivo de Tegüise. Por esta venta se comprometían a pagar cincuenta pesos anuales a la parroquia.

En 1952 Femés se une al municipio de Yaiza

Papagayo fue siempre considerado el puerto natural del macizo de Los Ajaches, sobre todo de

la zona comprendida entre Punta Gorda y la Baja de Papagayo. Este puerto daba vida a San Marcial del Rubicón y sería posteriormente usado por algunos pescadores de Femés.

Numerosos historiadores citan el puerto de Papagayo, igualmente aparece en muchos documentos referidos a la salida de la isla de granos, piedra de cal, sal y cueros. Hay uno de 1711 en el que D. Gerónimo Morales, patrón del bergantín "Jesús de Nazaret", solicita permiso para cargar en el Barranco del Agua los granos que había comprado en esta zona.

A principio del siglo XIX, con motivo de la epidemia, se dicta una normativa firmada por D. Manuel Spínola que prohíbe la entrada de barcos en el puerto de Papagayo. El control y vigilancia del puerto dependía del Ayuntamiento de Femés.

D. Cristóbal Pérez escribe desde Papagayo cómo el 20 de Agosto de 1811 descubre un barquillo con cuatro pasajeros que intentan llegar a Fuerteventura.

También en 1811, D. Bartolomé de Torres escribe desde Fuerteventura resaltando lo importante que sería para ambas islas la apertura de los puertos de Papagayo y Corralejos.

El 20 de agosto de 1826, el alcalde de Femés envía al subdelegado de policía la relación de pasaportes expedidos en el puerto de Papagayo.

La recolección de cosco (o cofe) en Montaña

Roja y, sobre todo, el aprovechamiento de la zona para pastos del ganado hizo que este término diera lugar a un largo litigio.

De acuerdo con lo que recoge el Cabildo General de la isla celebrado en Teguisse en 1639, existía entre los documentos del Archivo uno muy antiguo que decía:

"Jo Sancho de Herrera, Señores de las islas de Lanzarote y Fuerteventura por S.M., hago merced a vos Juan de Saavedra mi sobrino de un término que se dice Montaña Roja que empieza por un cabo por encima de La Casilla, ende por el camino real que va a Berrugo y del canto abajo camino real a la Tarja y de ende por el barranco al mar..."

El documento tenía fecha de 7 de Noviembre de 1532 y lo firmaban Fernando Arias de Saavedra, Agustín de Herrera y Pedro Hernández entre otros.

Este amplio término pasó como muchos otros a ser propiedad del común y del él se beneficiaban los vecinos de Yaiza y Femés.

En 1.816, el Sargento Agustín Lorenzo, el cabo Marcial Hdez., y varios vecinos de Yaiza manifiestan en un escrito dirigido al escribano Matías Rancel: "... decimos que en el término de Montaña Roja hay cosco, el que cogió a su tiempo natural servirá de mucho útil a la urgencia pública por lo empeñada que se encuentra la probea de estos distritos..."

En 1.821 se inician los autos de partición

y división del término de Montaña Roja; autos a los que se opusieron los vecinos de Femés y Yaiza argumentando: "... los perjuicios reales y daños de consecuencias trascendentales... al perder los vecinos de toda la zona un bien común que produjo en el último año un caudal de más de 20.000 pesos..."

Con las erupciones volcánicas de 1.730, muchas de las fértiles vegas de la zona quedaron sepultadas por la lava y la arena.

La barrilla se convirtió en el principal elemento de producción y única riqueza de los vecinos de estos núcleos, que palió en parte la grave situación en que quedó la isla, sobre todo en el período entre 1.795 y 1.840.

Hay un escrito de D. Manuel Gerónimo Méndez que lo presentó en nombre de D. Vicente Javier, síndico personero de Yaiza, que trata sobre la barrilla recogida en el "término de Rubicón" por el vecino de Las Breñas, Antonio Díaz.

Si Papagayo, punto extremo del macizo de Los Ajaches significó la puerta que abrió el mundo aborigen con los conquistadores; el otro extremo del macizo, la Montaña de la Cinta y el pueblo de Yaiza significan hoy el encuentro de la naturaleza, encarnada por el volcán y la arena, con la obra del hombre. Un pueblo blanco y limpio, integrado en el paisaje conjugando arquitectura y agricultura.